

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	RODOLFO DE LA FUENTE PEREZ	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	FOR CÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA			PAQUETE
Villahermosa	Yabasco	14/07/2021	14/07/2021	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
Ciudad del Carmen	Campecho	15/07/2021	15/07/2021	1	0	MXN	1,700.00	0.00	100% 1,700.00
TOTAL DÍAS:				1	1				
						EUROS		0.00	
						DOLARES		0.00	
						PESOS		2,550.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPAR EL DÍA 14 DE JULIO EN RECORRIDO POR ZONAS DE TABASCO EN DONDE SE HAN ENCONTRADO MANATÍES MUERTOS. ASERISMO, EL DÍA 15 DE JULIO SE ASISTIRÁ A VISITA DE TRABAJO EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISÓ

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LIC. JULIO CAMILO VERNIS

Lic. Elizabeth de la Cruz Luna

RODOLFO DE LA FUENTE PEREZ

JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD
Y REGULACIÓN

Enlace Administrativo

DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD DE
EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN

Se testa RFC, del servidor público,
persona Física conforme al artículo
113 de la LFTAP